FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FV37213

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S

NIT: 900204272-8
Departamento: Bogotá
Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CALLE 77 7 44 OFICINA 701
Teléfono: 4050082

Correo: area.contabilidad@gse.com.co
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Responsabilidad Fiscal: Autorretenedor
Responsabilidad tributaria: No aplica

GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA
www.gse.co

Nombre Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO
Número Documento: NIT 811031904-8
Teléfono: +576042371235
Dirección: CL 104 72 A 80
Correo: walter58185@yahoo.es
Departamento: Antioquia

Ciudad: Medellín
Fecha Expedición: 21/09/2026 02:00
Fecha Vencimiento: 23/09/2026
Forma pago: Contado
Medio pago: Transferencia Crédito Bancario

Código	Producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	%	INC	Total
ID-DC-EI-0100-24	FE PJ 2 A	$ 329.696	1 unidad(s)	$ 0	$ 62.642,24	19	$ 0	$ 329.696

Total items: 1 **Total cantidad:** 1

Descripción de cargos y descuentos	Valor

Subtotal IVA 19%:	$ 329.696
Descuento:	$ 0
IVA 19%:	$ 62.642,24
Total factura:	**$ 392.338,24**
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0

Valor en Letras:
TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO COP M/CTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS.

Total a Pagar: **$ 392.338,24**

Código único: a6e957bb094258e007acdb1093a50f00aa4097f40cb72f83c1a7330b6116585abd8c6935701f16662981061638980b9b

Número de resolución: 18764115769131
Rango Autorizado: Desde FV-37089 Hasta FV-60000
Vigencia: 17/09/2026 Hasta 17/09/2028

Vendedor: JESSICA LISETH DEL CARMEN RAMOS SANTOS undefined +573123115942
jessica.ramos@gse.com.co

Observaciones:
Esta factura no está sometida a retención en la fuente a título de renta ni a título de ICA, somos autorretenedores de renta según resolución 011038 del 21 de diciembre de 2023. Somos grandes contribuyentes del impuesto de industria y comercio según el artículo 1 resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021 en la ciudad de Bogotá. (Todos los ingresos de GSE están siendo declarados en Bogotá. GSE SA NO tributa en municipios alternos para efectos de Industria y Comercio). El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.
Enviar soporte de pago y certificado de retenciones al correo: facturacionclientes@gse.com.co.

Pago Electrónico:
-Botón de Pago PSE desde www.gse.com.co.
-Consignación o transferencia bancaria cuenta corriente No.000131007116 Banco Colpatria.